

Xalapa, Veracruz a 04 de abril de 2019

Documento producto de la mesa de trabajo estatal sobre el eje de discusión:

La Escuela Normal, proyección hacia el futuro.

En las instalaciones de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen", ubicada en la Ciudad de Xalapa, el 4 de abril de 2019, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria del Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas, se reunieron los delegados de las Escuelas Normales del Estado para llevar a cabo la mesa de trabajo estatal referente al eje de discusión "La Escuela Normal, proyección hacia el futuro", llegando a lo siguiente:

Problemática

Las Escuelas Normales han sido, de manera histórica, las instituciones educativas encargadas de la formación docente. Su concepción como Institución de Educación Superior no demeritó esta función especializada sino que fortaleció, momentáneamente, el propósito de las normales.

Sin embargo, cuando se da la reforma de 2013 se acompañan los cambios en las políticas educativas de una campaña de desvalorización de la profesión docente que ha impactado en que las normales seamos menos atractivas como oferta educativa. Esta campaña incluyó la corrupción de la imagen del normalista como un revoltoso y conflictivo en lugar del docente capaz y competitivo que cada normal ha buscado formar.

Esta problemática se ha visto incrementada con la oferta educativa por parte de otras instituciones de educación superior que, aunque puede ser un buen inicio en la formación de los futuros docentes, consideramos no incluye la fortaleza didáctico-pedagógica de las escuelas normales.

Carolina Colunox

Propósito

Posicionar a las escuelas normales como instituciones de educación superior especializadas en la formación de docentes dentro de la realidad educativa actual, apostando no sólo a la formación inicial sino encargándose también de la formación continua de los docentes de la educación básica.

Propuesta

Como resultado de los problemas contemporáneos que la educación en México ha presentado en diversos indicadores internacionales, la reforma educativa impuesta por el gobierno pasado y los malos resultados que de ella emanan, así como la resistencia que los docentes de algunas organizaciones sindicales han manifestado (entre otras problemáticas), la educación normal ha sufrido una desvalorización ante la sociedad en general. Esta situación se traduce en la poca importancia que los padres de familia y los propios estudiantes otorgan a sus docentes en todos los niveles educativos.

Para las normales, esta problemática se ha traducido en una disminución de la matrícula que ingresa, una pérdida del respeto de la imagen no sólo del docente egresado sino de aquel que se encuentra en formación durante sus prácticas profesionales y en general, una visión desigual frente a otras instituciones de educación superior. Por esta razón, se propone:

1. Retomar la **exclusividad de las normales en la formación docente inicial para la educación básica**, por ser estos los espacios en donde se aprende la pedagogía, las didácticas específicas para cada área del conocimiento, el tacto en el trabajo con los niños y adolescentes, así como la convicción de que la educación es herramienta para transformar la realidad.

Carolina Colunga

2. **Proponer el diseño de políticas públicas que permitan fortalecer como IES especializadas en educación.** Como docentes formadores de las escuelas normales realizamos diversas actividades de gestión, planeación, asesoría, tutoría, acompañamiento de la práctica profesional que no son consideradas dentro de las exigencias normativas para las instituciones de educación superior. Por esta razón, se pierde el acceso a becas, estímulos y condiciones laborales de los docentes normalistas o bien, éste se distrae de la función formadora que es la razón de ser de nuestras escuelas. Esto se traduce en "el debilitamiento de compromisos docentes de largo plazo por la pérdida de expectativas profesionales y la precaria vida laboral y académica que tienen las comunidades normalistas" (Cabello, 2012, p. 28) por lo que es necesario buscar un equilibrio entre las funciones sustantivas de la investigación, por ejemplo, y las distintas actividades inherentes a las funciones del formador normalista.
3. **Generar las condiciones para la formación continua de la plantilla académica de las normales,** mismas que faciliten el acceso a estudios de posgrados de calidad. De esta manera, se garantiza que los docentes formadores continúen comprometidos y responsables, con conocimientos disciplinares actualizados y experiencia que les permita contextualizar su docencia al nivel educativo en el que sus alumnos se van a desempeñar. También se enfatiza la necesidad de conformar redes de cooperación entre las distintas normales y también con otras IES para el fortalecimiento de la formación académica de las plantillas docentes.
4. **Exigencia de las condiciones para las normales como IES.** Generar la autonomía de gestión y curricular en las escuelas normales nos permitiría proponer diversos trayectos formativos, contextualizados en la realidad de cada normal. En específico, para lo curricular, consideramos pertinente la revisión de las fortalezas y áreas de oportunidad de los distintos planes de estudio existentes para un rediseño integral y transversal (1997, 1999, 2004, 2012, 2018).

Carolina Colunga

5. También se propone la **recuperación del Espacio de la práctica profesional y la formación en TICs**. La estancia en las escuelas de práctica sería mínimo de los dos últimos semestres de la licenciatura, lo cual permite que el docente en formación se enfrente a la vida escolar real durante un ciclo completo. Sugerimos contemplar un espacio específico para la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación, para facilitar la construcción de un piso común en las habilidades digitales de nuestros estudiantes, tanto en el dominio de la construcción de éstas como en su aplicación en el aula.

6. Respecto a la **evaluación para el ingreso profesional docente**, consideramos la pertinencia del acceso automático al campo laboral de nuestros alumnos egresados. Para la prelación y las promociones sería necesario plantear un esquema de selección distinto en el que se tome en cuenta el resultado de un examen de conocimientos pero en el que también se pongan de manifiesto las habilidades docentes para coordinar sesiones de clase. Este punto incluye la revisión a nivel nacional de los profesiogramas que permiten el ingreso al campo de educación básica.

7. **Fortalecer a las escuelas normales como instituciones de formación continua de los docentes en servicio**. En este punto es necesaria la creación de políticas estatales y nacionales que permitan la articulación de los esfuerzos que en este sentido han tenido las distintas casas formadoras de docentes. Aquí no sólo se apunta a la formación de docentes de educación básica sino de otros niveles educativos.

Conclusiones

La sociedad debe velar por la permanencia de las escuelas normales, quienes por más de un siglo han sido las formadoras por excelencia de los docentes que se han diseminado por todo el país. Es necesario revalorizar la figura del maestro y acompañar esto de una campaña mediática que difunda los logros, proyectos, innovaciones y progresos que se originan al interior de las escuelas normales y

Carolina Colunga

que impactan en los contextos en donde se insertan tanto las instituciones formadoras como nuestros egresados.

Debe defenderse la posición de las escuelas normales como las instituciones prioritarias para la formación de los docentes en la educación básica. Esto implica convertirnos también en entes vigilantes de las políticas públicas y su impacto en nuestras instituciones.

La escuela normal está enmarcada en una era de continuo cambio y su convicción deberá sustentarse en su compromiso con la sociedad y sobre todo, con los más desfavorecidos; su visión y misión institucional deberán responder a una vocación de servicio innegable y al cumplimiento de su razón de ser: formar docentes comprometidos con los niños y jóvenes mexicanos.

El origen de cada una de las normales está ligado a su contexto y, por ende, existe una vasta diversidad en los fines y propósitos planteados en su fundación. Transitar hacia una uniformidad no significa perder estas características propias de cada institución sino fortalecerlas en la autonomía. El sistema de educación normal mexicano debe ser revalorado y apoyado sin distinción alguna.


Gabriela Castro Córdova


José Alberto Avendaño Juárez

Nombre

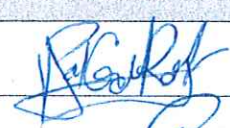

Nombre

Moderador

Relator

Por consenso, en reunión plenaria, se eligió como delegado(s) de este eje de discusión a Carolina Colunga Jiménez para participar en la mesa de trabajo del Congreso Nacional.

Firmas de los participantes

Nombre	Firma
Gabriela Castro Córdova	
José Alberto Avendaño Juárez	

Carolina Colunga














Carolina Colunga



Fabiola Flora Rodríguez	
Jade Osiris Chaparro Rodríguez	
Jair de Jesús Zapata Valadez	
Ingrid Sosa Mora	
Elizabeth Bautista Mendoza	
Karla Adelina Torres Platas	
María del Carmen Chávez Monfil	
Carolina Colunga Jiménez	